

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

SAURAS, EMILIO, O. P., *El cuerpo Místico de Cristo. (Biblioteca de Tomistas españoles, 15).*—B. A. C. (Madrid, 1952) p. VIII-921.

No dudamos en afirmar que el libro del P. Sauras es uno de los mejores que se han escrito sobre el cuerpo místico de Cristo. Su fina penetración intelectual, su comprensión humana de las verdades divinas, su larga maduración en la enseñanza teológica y su aguda precisión escolástica hacen del P. Sauras un maestro de la más pura sangre.

El libro se desarrolla en un clima sólidamente escolástico. Fiel siempre a los principios de la «Teología de las conclusiones», expone la parte dogmática en un estudio de carácter principalmente positivo, y la parte que él llama propiamente teológica en un estudio que sin perder de vista los datos revelados utiliza además la fuerza penetrativa de las nociones analógicas con que cuenta la razón ilustrada por la fe y advirtiendo el nexo íntimo que hay entre las muchas verdades dogmáticas encerradas en el misterio.

El cuerpo místico de Cristo es el punto de intersección de todos los mundos sobrenaturales, el horizonte del universo donde se une lo divino con lo humano, lo sobrenatural con lo natural, el cielo con la tierra. De ahí que una teología del cuerpo místico tenga necesariamente que ser un compendio jugoso de toda la Teología: vida trinitaria, encarnación, predestinación, naturaleza de la gracia, inhabitación del Espíritu Santo en las almas, etc., etc. Y eso es cabalmente el libro del P. Sauras. En la introducción (p. 35) explica el plan de la obra: «El cuerpo místico es una realidad sobrenatural que consta de *cabeza*, con su correspondiente *vida capital*. La cabeza ejerce un influjo vital en los miembros, pero tiene en sí también una vida determinada y propia... El cuerpo tiene *miembros* con su correspondiente *vida de miembros*. Nótese que no hablamos de miembros *como individuos particulares*, pues esta consideración no puede tener lugar en un tratado del cuerpo místico, en el que cada uno de los miembros no son individuos, sino *partes*. Hablamos de la vida de la cabeza como *cabeza* o como referida a los miembros, y de la de éstos como *miembros* o como referidos a la cabeza.» Según este principio ordena toda la materia del libro en los seis capítulos siguientes: la doctrina del cuerpo místico en la revelación. Cristo, cabeza del cuerpo místico. La vida sobrenatural de Cristo, cabeza del cuerpo místico. Los miembros del cuerpo místico y su vida sobrenatural. Parte immanente del cuerpo místico o alma del mismo. Unidad que resulta de la unión entre Cristo y los cristianos. En esos seis capítulos, tan íntimamente ligados con

las más hondas realidades teológicas, va desarrollando su complejo tratado el P. Sauras con maestría indiscutible asentando con claridad lo incontrovertido y exponiendo con libertad y serenidad libre de espíritu polemista sus opiniones de escuela o sus opiniones particulares.

En este fecundo resurgir de los estudios eclesiológicos en lo que a la vida íntima de la Iglesia se refiere, creemos que el libro del P. Sauras va a la vanguardia y por ello nos felicitamos.—J. COLLANTES, S. J.

MALEVEZ, L., S. J., *Le Message chrétien et le Mythe. La théologie de R. Bultmann*. Mus. Less.—Desclée de Brouwer et Cie editeurs, 22, Quai au Bois (Bruges, 1954) p. 167, cms. 15 × 23.

El título de la preciosa obra del P. Malevez está determinado por las corrientes ideológicas de R. Bultmann, que se canalizan en el contenido de *Kerygma und Mythos*. El autor quiere presentar el aspecto más característico de la teología del conocido teólogo luterano.

No era fácil la empresa, ya que la mente de Bultmann no resulta siempre diáfana. Baste leer el título del estudio de K. Barth: *Rudolf Bultmann. Ein versuch ihn zu verstehen*, Zurich, 1952. Sin embargo, el autor la expone con nitidez, elegancia, sugestiva naturalidad y serena imparcialidad. Ni sólo se limita a la extática exposición de la doctrina, sino que en luminosas ráfagas de personales intuiciones destaca aspectos que podrán ser muy útiles al teólogo católico.

La obra revolucionaria de Bultmann, fuertemente criticada aun por muchos protestantes, tiende a descubrir el mensaje cristiano en su auténtica pureza, decantándolo de todo elemento mítico que el hombre moderno no puede admitir. Es una obra de «desmitologización». Esa labor va dirigida por un auténtico racionalismo que no puede admitir la intervención de lo trascendente obrando en nuestro mundo a la manera de una causa intramundana. Es mito todo aquello que expresa lo supraterrrestre, objeto de la fe, en forma terrestre. Es mítica la imagen del mundo que nos ofrece el N. T. Porque en él no aparece la tierra como un reino ordenado, regido por las leyes de nuestras ciencias modernas, sino como un campo celosamente disputado por las potencias superiores: Dios, los ángeles, los demonios. Es mítico todo el tema central de la predicación cristiana: Dios operando en Cristo, Hijo de Dios preexistente a su irrupción en el mundo; que al morir opera el perdón de nuestros pecados, que resucita y en su resurrección inaugura una edad nueva, y que por último, sentado a la diestra de Dios Padre, somete a sí las potencias del mal, que hasta entonces dominaban el mundo.

«Desmitologizar» de esa manera el cristianismo para que sea admitido por el hombre moderno, equivale a descristianizar el cristianismo, a robarle a Cristo. La existencia histórica de Cristo no se niega, pero queda reducido a un puro hombre en cuya muerte Dios nos notifica nuestra condición de pecadores y nuestra salvación. Bultmann, aunque permanece en la misma línea de Lutero, va mucho más lejos que él en su guerra destructiva de lo cristiano.

La interpretación de este mensaje cristiano de salvación la hace Bultmann dentro del marco existencialista de la Filosofía heideggeriana. Pero al paso que en la filosofía el hombre no puede llegar a ser sino lo que ya es por sí y en sí mismo, en la teología de Bultmann es el don de Dios y no nuestra

naturaleza la que funda nuestro propio don. El mensaje cristiano afirma la existencia de una acción de Dios y esta acción es la que hace posible la fe, el amor, la existencia auténtica del hombre.

Ahora bien, esta acción salvífica de Dios operada en Cristo, ¿es algo que tiene una realidad objetiva, aunque solamente aprehendida por la fe, o es más bien una interpelación íntima que Dios opera en la conciencia del creyente con motivo de la predicación del Evangelio o la lectura de la Biblia? Malevez cree interpretar la mente de Bultmann decidiéndose con Gogarten por la interpretación objetiva. Tal vez sea así. De serlo, quedaría aún en pie un muro, aunque calcinado en ese cristianismo que comenzó a demoler Lutero.—J. COLLANTES, S. J.

JULIEN-EYMARD D'ANGERS, O. F. M. Cap., *L'apologétique en France de 1580 à 1670. Pascal et ses précurseurs.*—Nouvelles Editions Latines 1, rue Palatine (París, 1954) p 243, cms. 14 × 22,5.

En las breves páginas de este libro ha amontonado el autor una erudición verdaderamente pasmosa. Ante los diversos problemas que al apologista pueden presentarse y que apasionaban vivamente durante el tiempo, objeto de su estudio, el autor analiza las tres corrientes principales que ofrecen una solución: la agustiniana, la tomista y la humanista-cristiana. Los problemas principales son: origen de la noción de Dios, libre arbitrio y presciencia divina, inmortalidad del alma y sobre todo el de las relaciones entre la fe y la razón. Los apologistas precursores van iluminando constantemente la obra de Pascal, que aparece siempre cerrando el cortejo. A más de esto, el último capítulo del libro, el décimo, está dedicado exclusivaemnte a Pascal.

El libro se lee con interés siempre creciente, dada la importancia de su contenido y el estilo agradable con que ha sabido el autor dulcificar las enormes dosis de material.—J. COLLANTES, S. J.

PALMER, EDWIN HARTSHORN, *Scheeben's doctrine of divine adoption.*—J. H. Kok, n. v. (Kampen [Holanda] 1953) p. XI-202.

El autor es un calvinista americano que ha presentado este trabajo para conseguir el grado de doctor en la Universidad de Amsterdam. La obra consta de ocho capítulos, de los cuales cinco exponen la doctrina de Scheeben, con varios datos de erudición sobre las distintas escuelas católicas. Tanto lo que se refiere a la teoría de Scheeben como al pensamiento de la Iglesia Católica en esta materia está descrito en forma clara, objetiva y documentada. También se encuentra en la obra el modo de ver de Scheeben a través de su controversia con Granderaath sobre la adopción divina. Los tres últimos capítulos son una refutación de la doctrina de Scheeben desde el punto de vista de la doctrina calvinista. La crítica de Palmer no aparece bien fundada si se tiene en cuenta el estricto método dogmático. El autor debe tener en cuenta que los principios dogmáticos sobre los que Scheeben funda su trabajo no son precisamente los mismos en que se apoya una mera labor exegética. Palmer no reconoce ningún valor a la tradición. No es de maravillar por consiguiente que las conclusiones a que la Iglesia Cató-

lica llega sean diversas de las del Calvinismo. Sería también interesante saber cómo entiende Palmer la diferencia [p. 123] entre el *actus primus* y el *actus secundus*, o sea entre el *Prinzip der Tätigkeit* y la misma *Tätigkeit*, la cual diferencia afirma no ser precisamente propia del Catolicismo. Admite él un «*Seinshabitus*» y rechaza la «*qualitas-inhaerens*» por ser, según dice, noción aristotélica y no bíblica. Precisamente la necesidad de esta filosofía aristotélica aparece bien evidente en esta misma obra de Palmer, cuando nos encontramos ante las dificultades con que tropieza el autor cuando se trata de explicar en concreto qué pueda significar el cambio intrínseco que se da en el hombre al ser justificado, según aparece de la misma Sagrada Escritura. Recurrir a la justicia de Cristo imputada al fiel no solventa el problema en modo alguno. No podemos comprender lo que dice el autor en la p. 185: «*Not only does Scheeben devalue the necessity of Christ for adoption; he also devalues his sufficiency his ability to win adoption.*» Esta afirmación queda completamente desvirtuada si se tiene en cuenta el conjunto de la doctrina de Trento que el mismo Scheeben va exponiendo a través de sus obras. Un estudio más amplio y profundo de la teología católica podría convencer de la solidez de su doctrina y lo fundado de sus afirmaciones.—J. M. FONDEVILA, S. J.

JUNGMANN, JOSEF ANDREAS, S. J., *Katechetik. Aufgabe und Methode der religiösen Unterweisung*.—Verlag Herder, Wollzeile, 33 (Wien, 1953) p. 328.

El P. Jungmann, profesor en la Universidad de Innsbruck, es bien conocido de todos por sus escritos, en especial por su *Missarum Sollemnia* y por su obra *Die Frohbotschaft und unsere Glaubensverkündigung* (1936). Este último señala el comienzo de una era catequística. En Jungmann se encarnan de un modo especial las direcciones de la escuela de Innsbruck. Los profundos puntos de vista de este libro son aplicados por el sabio profesor en su nueva obra *Katechetik* al campo de la enseñanza catequística y se convierten en ella en normas directrices para los educadores. Las cuestiones que en esta obra se tratan son: Historia de la catequesis, el catequista, el niño y la catequesis, la tarea del catequista, el programa, metodología general, cuestiones especiales de metodología catequística, exigencias propias de las diferentes edades. Tres apéndices completan el volumen: el símbolo de los Apóstoles, el Kérygma en la historia de la actividad pastoral de la Iglesia, la teología kerigmática. Jungmann toma como punto central de su estudio la explicación de la religión propuesta a niños que están alrededor de los doce o trece años. Su exposición es en gran modo clara y cuidadosa. El libro se lee con verdadero interés, que va creciendo en el transcurso de la obra. Continuamente va haciendo referencias a la historia de la tradición catequética en la Iglesia. El P. Jungmann da gran importancia a unir la enseñanza religiosa con la vida litúrgica y sacramental. En cada una de las líneas de este libro se nota al investigador y al sabio maestro que venera y va siguiendo los pasos de la Tradición. Lejos de él toda exageración infundada y toda novelería peligrosa. Que no adelantará la catequética actual con temerarias novedades, sino apoyando sus pasos en el camino de una tradición de sobra fundada y acreditada. Y porque Jungmann conoce muy

bien esta Tradición y no la pierde de vista en sus investigaciones, está en perfecta situación de valorar como pocos, en su justo valor, modernos puntos de vista. En un punto nos permitiríamos discrepar algo del sabio profesor. En la página 54, hablando Jungmann de la influencia del medio ambiente fervoroso o indiferente sobre la orientación religiosa del niño, afirma que éste antes de los diez años poco más o menos no está en disposición de tomar una decisión propia y personal por lo que a sus relaciones con Dios se refiere. No nos atreveríamos a decir que esta proposición sea enteramente conforme, por lo menos, con lo que la experiencia de innumerables personas nos puede enseñar. Tal vez esto necesitaría algún mayor estudio y revisión desde varios puntos de vista. Por lo demás toda la obra está dotada de amplitud de miras, y la solución que da a varios problemas, por lo bien fundadas y profundas, se impondrá en todos los tiempos y en todos los países.—J. M. FONDEVILA, S. J.

FILTHAUT, THÉODORE, *La Théologie des Mystères. Exposé de la Controverse.*

Trad. par J.-C. Didier et A. Liefoghe.—Desclée et Cie. éditeurs (Tournai, 1954) in 8.º, p. XIX-105, cms. 15 × 23.

Las ideas de Dom Casel sobre la *Mysteriengenegenwart* han penetrado ya desde hace algún tiempo en países de lengua española, sobre todo a través de alguna traducción de sus obras. Con el excelente libro del Dr. Filthaut podemos darnos perfecta cuenta de la controversia que aquéllas han engendrado. No es este libro una obra crítica, sino más bien una exposición objetiva. En él habla no sólo Dom Casel, sino que se reproduce también la teoría de Söhngen. Se dan asimismo a conocer los retoques que aporta Warnach a los puntos de vista caselianos. Ni faltan las voces de los adversarios, los PP. Prümm y Hanssens. Todo ello dentro de la mayor objetividad y neutralidad. No conocemos una introducción mejor al pensamiento caseliano. Aunque el original de la obra sea de 1948, sin embargo los traductores han tenido cuidado de poner al día la bibliografía. Claro está que esta obra de iniciación reclama del lector una suficiente formación filosófica y teológica. La intuición del monje benedictino tiene muchos puntos débiles, que no resisten ante un serio examen filosófico y teológico. Cuando se pretende profundizar las definiciones que Dom Casel nos da, no se tarda mucho en llegar a dificultades casi insolubles. Los teólogos del porvenir no podrán probablemente aceptar todos los puntos de vista de Dom Casel. Sin embargo, éstos habrán contribuido no poco a enriquecer y profundizar no pocos conceptos teológicos.—J. M. FONDEVILA, S. J.

KRESSNER HELMUT, *Schweizer Ursprünge des anglikanischen Staatskirchentums.* (Schriften des Vereins für Reformationsgeschichte Nr. 170. Jahrgang 59, Heft 1).—Bertelsmann Verlag (Gütersloh, 1953) p. 136.

Existen ciertas semejanzas entre los dos tipos de Iglesia estatal: la anglicana, que tuvo su origen en Enrique VIII, y la concebida por las ideas políticas de los zwinglianos. Precisamente estos puntos de semejanza son los que dan lugar al libro de Kressner. Dedicó el autor un capítulo a Zwinglio

en el cual aparece que su reforma fué mucho más política que la de los otros reformadores: Lutero y Calvino. La Iglesia para Zwinglio ha de coincidir con el Estado. Sin embargo, el Estado no puede, en la mentalidad del reformador, gobernar arbitrariamente; para ello tiene necesidad de los profetas, en los que se inspira, o que, si es necesario, se sabrán oponer a él. Los calvinistas, por su parte, en cambio, querían una perfecta autonomía para la Iglesia. Contra éstos principalmente se levantaron en Berna, Wolfgang Musculus, y en Zurich, Rudolf Gualter. Kressner estudia precisamente las doctrinas de estos dos teólogos suizos. Musculus afirma que la Iglesia apostólica en el punto que tratamos no fué la regla, sino la excepción. Pues entonces el Estado era todavía pagano y por esta razón la Iglesia tuvo que prescindir de él. Pero no sucede lo mismo ahora cuando los jefes de la Sociedad civil son ya cristianos. Gualter sostiene que el régimen eclesiástico puede ir cambiando según los tiempos y lugares, pues nada fijo se deduce del Nuevo Testamento. El mismo pueblo no puede estar sometido a dos autoridades soberanas. Es difícil afirmar, como podría deducirse del estudio del autor, que las ideas anglicanas sobre el poder religioso del príncipe tengan su origen precisamente en estos teólogos. Más acertado sería sostener que realmente ejercieron después algún influjo en ciertos defensores del anglicanismo.—J. M. FONDEVILA, S. J.

SIMÓN, JESÚS, S. J., *Historia de las Religiones*.—Edit. Lumen, Rocafort, 219 (Barcelona, 1954) p. XVI-367, cms. 19 × 14.

Con la claridad y profundidad a que nos tiene acostumbrados, el P. Simón ha publicado esta nueva *Historia de las Religiones*. Fiel a su ambicioso plan primitivo, va el autor desarrollando en sus obras toda una verdadera apologética sistemática, que en su conjunto orgánico y perfectamente tratado no es fácil hallar en otras colecciones semejantes. Después de sus libros sobre *Dios, el Hombre, Jesucristo*, emprende el P. Simón el estudio de la *Religión*, concretándolo en el *hecho religioso*. Para ello divide su estudio en dos grandes partes: la Historia de las Religiones y el Cristianismo. La *Historia de las Religiones* que ahora nos ocupa aparece dividida en cuatro grandes secciones: la Religión en la Prehistoria y en los pueblos actuales atrasados; la Protohistoria, o sea la Religión en los comienzos de las razas existentes más notables, la indoeuropea, la semita, la mongola y la americana; la Religión en la actualidad y en su grandes representaciones modernas: el Hinduismo, el Budismo, el Islamismo y el Cristianismo; y finalmente en la última parte expone el origen de la Religión, las diversas formas en que se ha presentado en la humanidad y, sobre todo, su verdad incommovible, su indestructibilidad a toda prueba; su necesidad en la sociedad y en el individuo. Acompañan al libro en primer lugar una buena bibliografía y después un catálogo de los nombres de las principales divinidades de los pueblos mencionados en el curso de la obra, lo cual, junto con el índice alfabético, hacen de esta *Historia de las Religiones* un libro sumamente práctico y de fácil consulta en los intrincados problemas que esta materia presenta. Alabamos en gran manera el esfuerzo del P. Simón en su obra de divulgación científico-religiosa. Apoyada en los datos y conocimientos de las ciencias naturales e históricas de nuestros días da a conocer al gran público moderno,

de manera clara y sugestiva, las grandes líneas de la Apologética. Esperamos con ansia su anunciada obra *El Cristianismo* que acabará de completar esta interesante colección.—J. M. FONDEVILA, S. J.

NAZARIO DE SANTA TERESA, C. D., *Filosofía de la Mística. Análisis del pensamiento español*.—Ediciones Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1953) p. 540.

El autor de este libro es ya conocido por varias publicaciones. Aunque la presente obra lleva por título *Filosofía de la Mística*, tal vez se echa de menos en ella un poco de orden sistemático y afinación en los conceptos, como la buena filosofía exige. Un cúmulo inmenso de erudición quizá no del todo vertebrada dentro de un perfecto sistema podrían oscurecer la exposición de las ideas. El autor divide la obra en tres partes. La primera, titulada *Mística y filosofía española*, trata de la filosofía en general y defiende que la Mística es filosofía en su sentido más propio, es la más alta filosofía porque nos da las fuentes mismas de la verdad. Define la mística «como la consciencia especial de realización de lo que dice la fe católica en un alma» (p. 118). Para profundizar esta definición, en la parte segunda nos presenta a San Juan de la Cruz a través de un estudio psicomístico, de sus fuentes psicológicas y del estudio de su alma. Finalmente en una tercera parte, que titula «Entrevistas históricas», quiere el autor en medio de un contenido abigarrado de estudios y personajes «proponer la mística cristiana como solución de ambiente. Solución de ambiente en la cultura y solución de ambiente en la vida. Como revisión de lo intelectual y como revisión de lo existencial» (p. 229). En el capítulo en que trata de relaciones entre la filosofía y la mística sería de desear mayor precisión teológica, pues no sabemos hasta qué punto es admisible en teología la experiencia de lo sobrenatural de que nos habla el autor (p. 108), ni podemos comprender el sentido teológico que tiene la afirmación de que «solamente donde hay equilibrio natural puede haber perfección sobrenatural» (p. 108), juntamente con otras expresiones que pueden tener sabor pelagiano. En general, cuando se trata de temas tan serios y profundos creemos modestamente que no está de más dejar a un lado la «literatura» y cuidar mucho más de la precisión en las expresiones.—J. M. FONDEVILA, S. J.

DE VRIES, JOSÉ, *Pensar y ser*, 2.^a ed. Trad. José Menchaca.—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1953) p. 302.

Las nuevas ediciones de De Vries sorprenden por el cambio notable que se constata en ellas. No se trata solamente de adiciones cuantitativas en tal o cual parte del libro, sino de una renovación interna que informa prácticamente todas sus páginas.

No se crea, sin embargo, que la nueva edición sea un todo estructural nuevo. En las líneas fundamentales no ha sufrido innovación notable, si no es en la parte última. Más que de una estructuración nueva se trata de un remozamiento global: explicitación de conceptos que quedaban un tanto oscuros; apartados cuya redacción es integralmente nueva; aumento de bibliografía, etc.

La estructura de la 3.^a parte, sí, toma un giro esencialmente diverso. En la edición primera la intitulaba De Vries «Posibilidad del conocimiento científico». Principiaba con la inducción, seguida de un capítulo sobre la ciencia histórica. Tan sólo luego daba fin al libro con la «Posibilidad de la metafísica como ciencia».

En la edición que comentamos encabeza la tercera parte con el título de «Conocimiento Metafísico», que subdivide en dos capítulos: Posibilidad de la metafísica como ciencia y Metafísica del conocimiento. Este postrer capítulo, cuya presencia se echaba de menos en la edición primera, es una buena aportación del P. De Vries al campo de la Crítica, aunque ha de suscitar controversias, sin duda, atacando, como ataca, ciertas corrientes epistemológicas, tan en boga hoy.

Los dos capítulos concernientes a la Inducción y a la Ciencia Histórica han sido reducidos a uno, con que finaliza la 2.^a parte.

Ha sido, a no dudarlo, esta refundición del libro un avance en lo ya firmemente establecido en la edición primera. Si exceptuamos la defensa del realismo mediato, tema de perpetua discusión, y algún otro punto concreto, todo lo demás nos parece una adquisición definitiva.

La mejora de la edición no queda solamente en el contenido del libro. La Editorial Razón y Fe presenta la edición nueva con mejoras notorias en la tipografía, lo que ha de hacer más agradable aún la lectura del libro.—J. A. T.

RIAZA, JOSÉ M.^a, S. I., *Ciencia moderna y filosofía*. Introducción fisicoquímica y matemática.—B. A. C. Edit. Católica (Madrid, 1953) p. XXXI-756-16 láms.

Hacia falta en España un libro apto para la enseñanza de las Ciencias fisico-químico-matemáticas propias de los estudios de las Facultades de Filosofía. Quizás el libro que mejor cumplía el expediente era la versión no demasiado afortunada de la Física de Teodoro Wulf, S. J.; pero, con todo, quedaba en muchos aspectos anticuado e insuficiente. Se imponía, pues, la composición de un libro que viniera a cumplir este cometido. Esto lo ha logrado plenamente el P. Rianza.

El P. Rianza, profesor ahora de Cuestiones Científicas en la Facultad de Filosofía de Loyola (Azpeitia), nos presenta este libro, pulcramente editado por la B. A. C., fruto de un estudio sereno y reposado de las más importantes cuestiones fisico-químicas analizadas de una manera personal desde el punto de vista de la Filosofía cristiana. No es un mero libro de ciencia positiva, sino un trascender el dato o la teoría puntualizando su valor desde esta segurísima tribuna de la Filosofía Perenne.

Muchos pormenores de valor, aparte de la disposición general del libro, podríamos señalar; vaya, como ejemplo, el estudio tan acertado del tan traído y llevado principio de indeterminación de Heisenberg. En otros puntos—Teoría de la Relatividad, Metageometría—hubiéramos deseado una mayor extensión del estudio filosófico. Sin embargo, comprendemos perfectamente que la extensión del libro no podía aumentarse ni se podían tampoco sacrificar unos capítulos a otros.

El libro tiene la ventaja incomparable de facilitar extraordinariamente el estudio, es de fácil inteligencia perfectamente conjugada con la profundidad

necesaria. Con todo, a este respecto se le podría poner el pequeño reparo de que, al facilitar tanto la labor, mengua mucho el trabajo personal del alumno. Aunque una visión realista de las cosas tal vez nos haga preferir que este trabajo disminuya y se consiga del estudio un fruto, por lo menos informativo, a exponerse a no ser comprendido y dejado de lado en busca de manuales menos competentes.

Un último mérito del libro es que, sin duda, puede ser empleado provechosamente no sólo por los estudiante, sino también por todas aquellas personas que sientan interés por conocer la ciencia moderna y su relación con la Filosofía. Tanto más cuanto que por sus cualidades pedagógicas puede el libro ser empleado por personas cultas sin necesidad de profesor.—A. J. C.

DÍEZ ALEGRÍA, JOSÉ M.^a, S. I., *Ética, derecho e historia. El tema iusnaturalista en la problemática contemporánea.*—Edit. Sapientia (Madrid, 1953) p. 228, 40 ptas.

Con esta obra inició la Editorial Sapientia su colección *Ciencias del Espíritu*.

El P. Díez Alegría estudia con gran competencia dos de los problemas fundamentales de la Filosofía del Derecho: la relación Derecho-Eticidad y la relación Derecho-Historia. Mucho se ha escrito sobre ambos temas, no siempre, desgraciadamente, con la precisión y objetividad deseada. Por esto es muy de alabar la labor tan acertada del autor.

Correspondiendo a los dos temas tratados, se divide la obra en dos partes. En ellas se estudian diversas teorías y objeciones presentadas respecto de cada uno de los dos problemas, se investiga el pensamiento de los grandes filósofos cristianos y se presenta la solución adecuada, no sin antes haber enjuiciado lo aprovechable o menos valioso y aun equivocado de las teorías mencionadas.

Es notable la honradez científica, profundidad y ecuanimidad que preside el estudio de dichas teorías y su crítica. Igualmente notable es la erudición de que hace gala el autor y el conocimiento de la ciencia jurídica.

Como capítulos de capital importancia podemos señalar el estudio de las teorías en torno a las «leyes meramente penales» y la solución presentada a la dimensión histórica del Derecho natural. Las cuestiones son tratadas a la luz de la Filosofía cristiana y sus soluciones presentan el sello característico de la solidez y la visión personal del autor. No podemos pasar por alto la fecunda crítica a la teoría iusnaturalista de Maritain. Habíamos visto muchos estudios y críticas sobre sus teorías político-religiosas, pero ninguna crítica tan fundamental de las bases de la concepción maritainiana, mostrando sus elementos aprovechables y las evidentes equivocaciones del filósofo francés.—A. J. C.

MUÑOZ IGLESIAS, S., *Doctrina Pontificia. Documentos bíblicos.*—La Edit. Cat., S. A., B. A. C. (Madrid, 1955) p. XXXI-705.

En la serie que la B. A. C. dedica a la Doctrina pontificia, el primer volumen es un enquiridión bíblico, firmado por el Dr. Muñoz Iglesias, canónigo lectoral y catedrático de Escritura en Madrid. La obra consta de dos

partes: una Introducción y una serie de Documentos. La Introducción, que llena 150 páginas, es un sustancioso recorrido histórico en el que se exponen las controversias bíblicas que han dado ocasión a las decisiones del magisterio eclesiástico. Empieza por las controversias bíblicas de los ocho primeros siglos, la crisis medieval de la supervaloración literalista y el problema del protestantismo; en el segundo capítulo se estudian las intervenciones del Concilio Vaticano; el capítulo siguiente llega hasta la encíclica *Providentissimus*, exponiendo las limitaciones con que se combatían la inspiración y la inerrancia; la crisis del modernismo está reseñada en el capítulo cuarto, que se extiende hasta la fijación de la doctrina en la encíclica *Spiritus Paraclitus*; y, finalmente, hay un capítulo dedicado a la defensa hecha por Pío XII del estudio científico de la Biblia. En la segunda parte de la obra, *Documentos*, se van escalonando, en ordenación cronológica, las intervenciones pontificias en materia bíblica; estos documentos se ofrecen en forma bilingüe para que el lector pueda confrontar la traducción con el original. Antes de los cuatro índices con que acaba la obra hay tres apéndices: los decretos de condenación de libros, los documentos que celebran publicaciones bíblicas o recomiendan asociaciones bíblicas, los documentos relativos a los Santos Lugares de Palestina. Este resumen que hacemos del índice de la obra hará ver a nuestros lectores la importancia de este nuevo volumen de la B. A. C. Y recomendamos la lectura de la copiosa introducción, en una síntesis muy lograda, de las controversias bíblicas a lo largo de los siglos, controversias que en estos últimos cien años se han recrudecido extraordinariamente. Nuestra enhorabuena al autor y al editor por esta obra nueva, que se presenta prologada por el Prelado de la diócesis.—C. M.

DIDIER, GEORGES, S. J., *Désintéressement du Chrétien. La retribution dans la morale de Saint Paul*.—Fernand Aubier éditeur, Editions Moutaigne 13 Quai Conti (París, 1955) p. 254, cms. 14 × 23.

El problema que en este libro se estudia y el autor propone con toda claridad y abundancia de datos en el capítulo primero es en pocas palabras el siguiente. Los principios de la moral laica, que inspiran a algunos hombres actos honestos y a veces sacrificios aun de la propia vida, con absoluto desinterés, sin esperanza alguna de una recompensa ultraterrena, en la que no creen; parecen superiores a los de la moral católica, que regulan las acciones humanas con motivos fundados en sanciones póstumas.

Esta objeción contra la moral católica, que no es nueva, la repiten hoy filósofos laicos, principalmente socialistas y comunistas, quienes tratan de reducir toda la moral cristiana a un eudemonismo calculador.

El autor de este libro no afronta la solución de este problema en toda su amplitud. Limita su estudio a recoger la doctrina moral de S. Pablo sobre la retribución. Es indudable que los principios morales enseñados por el Apóstol han tenido profunda influencia en las normas de la moral católica. Por eso con razón el P. Didier acude a sus escritos para beber como en su fuente el pensamiento que regía en este punto la vida de las primeras comunidades cristianas.

Recorre para eso las cartas del Apóstol analizando minuciosamente los textos que de alguna manera se refieren a esta materia y apoyando su co-

mentario en la doctrina de los SS. Padres y en los mejores expositores, tanto antiguos como modernos.

Las conclusiones que de su estudio se desprenden pueden reducirse a las siguientes. Es en primer lugar evidente que según la doctrina de S. Pablo el Señor dará a cada uno en la otra vida lo que merezca, según sus obras. Este principio del mérito, que el Apóstol armoniza con la iniciativa liberal de Dios, quien en último término no premia sino sus propios dones, le utiliza sin duda a veces como un estímulo para el esfuerzo moral de sus neófitos: procura en ocasiones contener con el temor y sostener con la esperanza la vida moral de aquellos fieles recién venidos por lo general del ambiente corrompidísimo del paganismo.

Pero en la mayoría de los casos S. Pablo habla de la sanción, sin que en ella apoye precisamente los motivos de sus exhortaciones morales. Los mismos textos, donde a primera vista parece haber alguna insinuación a los móviles de la esperanza o del temor, son pocos y muy breves; lo cual manifiesta que en su mente estos motivos para la santidad cristiana tienen un papel muy secundario.

Los grandes móviles de la ética paulina están muy por encima del temor a la condenación eterna o de la esperanza del premio. Para S. Pablo el motor que impulsaba todas sus acciones, como aparece clarísimamente en su vida y en todas sus cartas, no fué otro que el amor a Cristo y el ansia insaciable de imitarle y de unirse estrechamente con él, con un desinterés absoluto de sí mismo.

Este principio que rigió después de convertido todas las acciones de su vida es sin duda el que quiere que rija y gobierne la vida y los actos todos de los cristianos, como se prueba con innumerables textos de sus cartas.—SEVERIANO DEL PÁRAMO, S. J.

ALBRIGHT, WILLIAM FOXWELL, PH. D., *Recent Discoveries in Bibel Lands*.
Published by the Biblical Colloquium (Pittsburgh) by special arrangement
with Funk and Wagnalls Company (New York, 1955) p. 136, cms. 21×13.

Tenemos en este libro un resumen substancioso de los recientes descubrimientos en los países bíblicos hecho por un especialista y además arqueólogo activo en varias de las excavaciones referidas. Al decir el título «recientes descubrimientos» no se refiere a los descubrimientos últimos, recentísimos, como si se limitase sólo a ellos, sino que abarca los descubrimientos de siglo y medio, es decir, desde que se empezó sistemáticamente la exploración arqueológica del Oriente. Va siguiendo el autor, después de un capítulo introductorio sobre «La Biblia y el Antiguo Oriente y las formas y métodos de investigación», los descubrimientos en las diversas regiones, Egipto, Mesopotamia, Palestina y Siria, Asia Menor, Persia, Arabia, notando de pasada las relaciones de los descubrimientos con los datos bíblicos. A partir del capítulo VIII trata temas netamente bíblicos encuadrados en el marco de la literatura y el mundo oriental antiguo: la creación, el diluvio, la distribución de las naciones, la edad patriarcal, etc. Es una iniciación magnífica para los estudiantes y aficionados a la Arqueología Bíblica. La presentación del libro como tal es deficiente, sin tener ni siquiera índice. La lectura, sin embargo, aparte del interés científico, resulta agradable por el tipo de letra y la impresión esmerada.—J. A.

F. REGATILLO, E.—ZALBA, M., S. I., *De Statibus particularibus tractatus*.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1954) p. 267, cms. 19 × 23.

Es corriente en las obras de Moral el exponer un tratado en el que se explanan las obligaciones de los diversos estados de hombres, y suele acoplarse después de la exposición de los preceptos, de la materia de justicia y derecho y de todo lo relativo a contratos. Sólo que algunos, como Genicot-Salsmans, no sé si con bastante acierto, separan el tratado de las obligaciones de los seglares del tratado de las obligaciones de los clérigos y religiosos.

En la tan celebrada obra de Moral en tres tomos, que publicaron los PP. Zalba y Regatillo en la B. A. C., prometían en un prólogo tratar de la materia relativa a los estados particulares, pero luego por razones de tipo editorial, vista la magnitud de los volúmenes, no pudieron incorporar este tratado en aquella magna obra, por lo cual se vieron precisados a publicarlo aparte, para no defraudar al público, en la Editorial Sal Terrae. Mas a fin de que este libro pueda parearse con aquellos tres tomos, han procurado que la magnitud de las páginas, la selección de los tipos y aun el papel concordase con aquella obra anterior, aun a expensas de tener que escoger un tipo demasiado pequeño, no tan cómodo para una lectura seguida. Todos les agradecerán tan fructífera labor.

Dentro de lo elemental, el tratado es bastante completo, con su bibliografía antes de los artículos, profusión de notas, aplicaciones prácticas de la doctrina, y al fin del tratado un discreto índice de materias.—M. Q.

MIGUÉLEZ, LORENZO, PBRO.—ALONSO, SABINO, O. P.—CABREROS DE ANTA, MARCELINO, C. M. F., *Código de Derecho Canónico y Legislación complementaria*. Texto latino y versión castellana con jurisprudencia y comentarios, 5.^a ed.—B. A. C. (Madrid, 1954) p. XLVIII-1092.

Nueva edición de esta obra utilísima para todos los moralistas, principalmente de España, aunque también lo es para los de la América latina. En esta 5.^a edición, con muy buen acuerdo, se ha añadido el Apéndice IX, en el que va el Concordato entre la Santa Sede y España de 27 de agosto de 1953, con todos sus VIII Anejos. Sólo plácemes merecen sus autores por tan benemérita labor.

Con todo, tal vez alguna que otra vez, en sus comentarios de las notas se dejan llevar de cierto rigorismo, pronunciándose contra opiniones respetables sostenidas por graves autores. Pondremos sólo dos ejemplos. Así en la nota al can. 821 dicen, hablando de los sacerdotes y los fieles que comulgan en la Misa vespertina: «c) en la comida principal y sólo en ella pueden tomar con moderación bebidas alcohólicas, como vino, cerveza, etc.». Ciertamente, ésta es la opinión del P. Hürth. Pero ya advirtió con razón el P. F. REGATILLO: «Francamente, si se admite que aquella *refección* puede ser múltiple, no vemos por qué dentro de todas ellas no pueden tomarse las bebidas alcohólicas acostumbradas en la mesa; en la comida, cena, etc.» (*El ayuno eucarístico*, 4.^a ed., n. 37, Santander, 1954). Asimismo en la nota al can. 1121, cuando se trata de la disolución del vínculo matrimonial, por la aplicación del privilegio Paulino, al hablar de las interpelaciones, dicen: «Discútase si estas interpelaciones y la obligación de hacerlas proceden del derecho *divino*; pero

lo que consta con certeza es que, al menos con derecho *eclesiástico*, se requieren *para la validez* de la disolución del vínculo, aunque conste que la parte infiel no quiere convertirse ni cohabitar...». Ahora bien, autores bien respetables dicen lo contrario. Veámoslo. «*Su necesidad*. Estas interpelaciones deben hacerce *siempre* que no haya lugar a la aplicación del c. 1125, a menos que la Sede Ap. no declare otra cosa, aunque probablemente no se requieren *para la validez* del nuevo matrimonio si existen las condiciones requeridas (c. 1121 § 2; v. § 1)» (ARREGUI-ZALBA, S. J., *Compendio de Teología Moral*, 21.^a ed., 6.^a castellana, n. 821, Bilbao, 1954). Otro autor: «*Requiruntur [interpellationes] ut de conditionum existentia constet, ne ius divinum laedatur; non autem, ut videtur, ad validum privilegii usum, si reapse conditiones verificentur*» (F. REGATILLO, *Ius sacramentarium*, 2.^a ed., n. 1419, Santander, 1949).

Por el gran uso que se hace de esta obra y de la aplicación de la interpretación de los cánones dadas en las notas de ella, deseáramos que se atendiera a la probabilidad de todas las sentencias respetables.—M. Q.

SALAZAR ARIAS, JOSÉ V., *Dogmas y cánones de la Iglesia en el Derecho Romano*. (Apuntes históricos).—Instituto Editorial Reus (Madrid, 1954) p. 358, cms. 17 × 24, 120 ptas.

En 1942, y con miras a obtener el título de Doctor en Derecho Canónico por la Universidad Gregoriana, publicaba D. José V. Salazar «*La 'Episcopalis audientia' en las fuentes canónicas y romanas hasta la muerte de Justiniano*». Por el mismo tiempo hacía público otro trabajo, «*La Iglesia Católica y su magisterio en el Derecho Romano*», que le haría acreedor a la obtención de igual grado en Derecho civil por el Pontificio ateneo Lateranense.

El Dr. Salazar no se durmió sobre sus laureles, sino que continuó su paciente y laboriosa investigación sobre las fuentes romanas y canónicas, hasta poder ofrecernos la obra que presentamos: *Dogmas y cánones de la Iglesia en el Derecho Romano*.

Es manifiesto el influjo mutuo y recíproco entre el Derecho de la Iglesia y el derecho romano.

La Iglesia se benefició del derecho romano, y éste, a su vez, del derecho canónico, probablemente aun en la legislación preconstantiniana, suavizando las costumbres, elevando institutos como el matrimonio, reconociendo las mandas y legados para causas pías, etc.

El influjo es mucho más marcado, claro y patente en la legislación constantiniana y justineana. Por este campo (del siglo IV al VI) se interna con paso firme y seguro el Dr. Salazar, y por él avanza abriendo nuevos derroteros y descubriendo nuevos paisajes. En arduo trabajo comparativo de las dos legislaciones, realizado directamente con dominio y competencia sobre las mismas fuentes, nos pone de manifiesto cómo muchas de las leyes eclesiásticas y muchos dogmas y definiciones conciliares fueron insertadas en la legislación estatal.

Creemos que al tratar de los deberes de los obispos, y en concreto de la administración de los bienes temporales, podía haberse puesto más de relieve el influjo del cristianismo, que hizo cambiar en las Constituciones imperiales el concepto y destino de las «res sacrae» y de las «res ecclesiasticae», per-

mitiendo su enajenación en circunstancias en que nunca admitió el derecho romano clásico.

Después de unos «apuntes introductorios» para ambientarnos, el Dr. Salazar estudia sucesivamente las definiciones dogmáticas del Magisterio de la Iglesia en los siglos IV y V, las leyes obligatorias para todos los cristianos, la disciplina del clero y de los fieles, la '*episcopalis audientia*'; todo ello en capítulos paralelos, haciéndonos ver primero la legislación eclesiástica, para poner inmediatamente ante nuestros ojos su correspondencia en la legislación imperial.

Hay que observar que en esa coincidencia entre ambas legislaciones la iniciativa no siempre partía de la Iglesia. Es cierto que muchas veces las leyes de ésta (por ejemplo la de manumisión de los esclavos y las que sanciona la Novela 131) ocupaban después un puesto en la legislación imperial. Pero otras muchas veces se daba el fenómeno inverso, y eran los emperadores cristianos los que, en su afán por proteger, defender y propagar la Iglesia, se extralimitaban en sus atribuciones legislando en materia puramente eclesiástica. La Iglesia, cuando encontraba acertadas aquellas disposiciones, las canonizaba incluyéndolas en su legislación. No siempre aparece suficientemente explícita ni aclarada la paternidad primitiva de estas leyes comunes en la obra del Dr. Salazar. Pues no debemos olvidar que en esa ingerencia excesiva fué el Emperador el que convocó los cuatro primeros concilios ecuménicos, el que cursó las invitaciones y designó la sede en que debían celebrarse y el que determinó hasta el programa que había de tratarse, aun cuando la ratificación y aprobación de las conclusiones y cánones fuera competencia exclusiva de los Papas.

En veinte densas y nutridas páginas nos ofrece el autor una «Miscelánea bibliográfica» rica, exhaustiva y moderna. Baste indicar que la obra lleva el *imprimatur* con fecha de agosto de 1954, y encontramos en la bibliografía la reciente e importante obra de WENGER, *Die Quellen des römischen Rechts* y la más reciente aún de BIONDO BIONDI, *Il diritto romano-cristiano*, cuyo tercer tomo, impreso en 1954, se cita en varias partes de la obra (pp. 212. 213. 345).

Esperamos que otros estudiosos, imitando el ejemplo del Dr. Salazar, continúen trabajando en estos estudios comparativos, tan provechosos a canonistas y romanistas, investigando otros institutos comunes en ambas legislaciones. Y deseamos que puedan hacerlo con la competencia que ha demostrado el autor de la obra que presentamos.

Nos permitimos hacer al autor algunas advertencias, que en modo alguno empañan el mérito intrínseco de la obra, por si cree oportuno atenderlas en la segunda edición.

Hay algunas erratas fácilmente subsanables por el atento lector, como en la pág. 133 (nota 37), donde nos remite a la Patrología griega de MIGNE para encontrar las cartas de S. León Magno. En las pp. 333 (nota 65 bis) y 352 (nota 141), al hablarnos de la *episcopalis audientia* y citar a BIONDO BIONDI, nos remite al tomo III (1954), en lugar del tomo I (1952).

Nos sorprende la ausencia de encabezamientos en las páginas, así como el que no haya adoptado el modo universalmente admitido para citar el *Corpus iuris civilis*, y sobre todo la falta de índices que toda obra de esta clase debe llevar para mayor utilidad y manejo más fácil. Y hasta nos atravesaríamos a insinuarle que dentro del texto hiciera uso de distintos tipos de letra para

hacer resaltar determinadas palabras o ideas, o el instituto que está estudiando. Como indicaba, son defectos extrínsecos, que corregidos en la siguiente edición harán mucho más apreciable una obra que tan dignamente ha sabido presentar la editorial Reus.—J. BOZAL, S. I.

GOYENECHÉ, S., C. M. F., *Quaestiones canonicae de iure religiosorum*.—V. I D'Auria (Neapoli, 1954) p. VIII + 533. V. II D'Auria Calata Trinità Maggiore, 52 (Neapoli, 1955) p. 496, cms. 25 × 18.

El R. P. Goyeneche, Decano del Instituto Pontificio «utrisque iuris» del Ateneo Lateranense y consultor de la Sagrada Congregación «de Religiosis», ha estado encargado durante más de treinta años de la Sección «Consultationes» en la benemérita revista «Commentarium pro Religiosis», que en 1920 fundara en colaboración con los PP. Maroto y Larraona.

Esas respuestas tan claras, precisas y razonadas, debidamente ordenadas siguiendo los cánones del Código, es lo que nos ofrece en los dos volúmenes que presentamos. No se ha limitado a una transcripción mecánica de lo que antaño escribiera en la revista, sino que ha introducido los cambios necesarios. Si alguno de los autores citados en la respuesta ha cambiado en sucesivas ediciones de sentencia, el R. P. Goyeneche procura hacerlo constar en la presente edición. Como es natural, también ha tenido en cuenta las respuestas de la Pontificia comisión para interpretar auténticamente el Código, así como las disposiciones emanadas de los diversos Dicasterios de la S. S., en particular de la Sagrada Congregación «de Religiosis».

No se ha ceñido a los casos y dudas que puede plantear la parte II del Libro II del Código, sino que ha extendido su radio de acción hasta incluir también la parte III y en general todos aquellos cánones más o menos vinculados con el Derecho de los religiosos.

La obra viene enriquecida con varios índices y con algunos apéndices, en los que transcribe documentos de la Sagrada Congregación de Religiosos (Decreto «inter reliquas», las constituciones «Provida Mater», «Sponsa Christi»).

No dudamos que esta colección de casos ha de ser sumamente útil para discípulos y profesores, que encontrarán en ella un comentario práctico de los principales problemas que plantea el Derecho de los Religiosos.

Mientras escribimos estas líneas nos llega la noticia de que el R. P. Goyeneche ha recibido una carta de la Secretaría de Estado, en términos sumamente elogiosos y en la que se le felicita por esta obra. Muy sinceramente nos adherimos a esa felicitación y merecidas alabanzas.—J. BOZAL, S. I.

RODRIGO, LUCIO, *Tractatus de conscientia morali*, I.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1954) p. XXIV + 571, cms. 24 × 16.

Hace doce años enriqueció el P. Rodrigo el tesoro de nuestra teología moral con un tratado erudito y profundo sobre las leyes, muy superior a los Manuales corrientes de las escuelas, de corte y proporciones que recuerdan los tratados de nuestros clásicos. Era el tomo II de las *Praelectiones theologico-morales comillenses*, obra de altos vuelos que había concebido el preclaro

catedrático de Comillas. A distancia de diez años salió, como parte primera del tomo III, el volumen que ahora reseñamos.

Lo mejor que entonces se dijo sobre la amplitud y dominio con que desarrolla las cuestiones, la manera personal de concebirlas y exponerlas, la cultura amplia y el dominio que muestra de autores antiguos y modernos, la penetración, a veces un tanto sutil, de su ingenio, etc., puede repetirse con semejante justicia y verdad en esta ocasión, y con mayor todavía respecto de alguna de esas cualidades.

Esta primera parte de su tratado sobre la conciencia expone la teoría general, analizando la naturaleza, objeto y sujeto de ella; sus relaciones con otras facultades y conceptos afines, en particular con la prudencia; su valor, propiedades y deficiencias. Aunque todos estos puntos están expuestos con gran amplitud, tal vez merecen destacarse en particular el estudio, tan oportuno, de las relaciones entre la conciencia y la prudencia; el valor de la conciencia y sus propiedades y defectos.

Entre la gran riqueza de ideas más o menos personales que pululan en las páginas de este libro podemos señalar su opinión, repetidamente manifestada, de que la conciencia dictamina siempre, aun en la formación de la conciencia directa, sobre la moralidad subjetiva de la acción, previo el necesario juicio sobre la moralidad objetiva; es decir, no sobre la acción tal cual es en sí misma, sino sobre la estimación que le ha merecido al sujeto en una previa deliberación, ya que la conciencia es siempre refleja para Rodrigo, porque tiene que dictaminar sobre la moralidad de las acciones atendiendo a las circunstancias de todo orden, entre ellas a la estimación cierta o prudente de su moralidad objetiva. En consecuencia, la formación de la conciencia es siempre refleja, con reflexión de primero o segundo grado según que forme su dictamen directamente con premisas suficientemente ciertas o no. Por lo mismo, también es siempre prudente, cuando es recta, y en todo caso es verdadera; la imprudencia y el error no pueden existir sino en el juicio, previo sobre la moralidad objetiva.

Todo esto, que al primer golpe de vista resulta chocante y parece que ha de revolucionar el tratado en puntos fundamentales, no tiene el valor práctico que se pudiera pensar o temer. El mismo dice en el n. 895: «*Differentia quoad effectum inter usitatam quaestionis huiusce positionem et resolutionem, atque nostram, nulla tandem esse videtur, licet aestimemus nostram ut fortasse magis exactam doctrinaliter.*» Más de una vez ocurre algo parecido en otras disquisiciones del autor, en las que su oposición a la corriente general es en último término más aparente que real, debido a las acotaciones que él mismo se pone. Podríamos mencionar, como un ejemplo, su criterio sobre el derecho a seguir dictámenes de conciencia que contradicen al orden objetivo.

El deseo intenso, casi ansia inquietante, que tenemos de ver completadas a cargo del P. Rodrigo las *Praelectiones theologico-morales comillenses*, por lo menos en lo que se refiere a la moral fundamental, nos excusa, tal vez, si manifestamos el deseo de que su latín sea más sencillo y más claro. Lo segundo no es tan fácil, lo comprendemos, en un autor que aquilata, matiza y razona tanto su pensamiento. También podrían evitarse algunas repeticiones. Dada la claridad en la concepción y división de la materia, tampoco sería menester explicar tanto y tantas veces el plan, lo dicho y lo por decir,

dando más la impresión de una conferencia que de un libro. Pequeñísimos lunares, quizás ni eso, junto a los valores subidísimos de esta obra excelente.—M. ZALBA, S. I.

HEINEN, WILHELM, *Fehlformen des Liebestrebens in moral psychologischer Deutung und moraltheologischer Würdigung*.—Verlag Herder (Friburgo de Br., 1954) p. XVI + 526, 24 DM.

La psicología está de moda en la actualidad. Muchos abusan de ella con ligereza y pretenden conseguir con su ayuda, por arte de magia, lo que Jesucristo reservó para la ascesis cristiana. Otros la juzgan en su exacto valor y significación y tratan de servirse de ella para obtener mejores resultados en la dirección de los hombres. A este último grupo pertenece el profesor de teología moral de Fulda, que ha querido aprovechar con la experiencia de sus estudios y observación de la vida real a los que trabajan en la dirección de las almas y en general a cuantos tienen que aconsejar e influir de cualquier manera en la educación y gobierno de otros.

Su libro es una de las más amplias contribuciones a la parte psicológica de la moral que se hayan escrito después de la obra de Müncker sobre los fundamentos psicológicos de la vida moral. Conocimiento de las almas, experiencia pastoral y suficientes nociones de psicoterapia contribuyen con la ciencia moral del autor para dar una idea sugestiva sobre las deficiencias de la conducta humana, descubriéndolas en su raíz psicológica como intentos fallidos, deformaciones o desviaciones de la fuerza fundamental y determinante del hombre, que es el amor. Concebidas bajo este ángulo las faltas morales y los déficits psicológicos que revela el hombre tanto en su vida individual como social, es natural que también los remedios se propongan en una forma grata a las corrientes actuales, insistiendo en la debida ordenación del amor. Al principio de su libro hace notar que esa concepción de las desviaciones morales del hombre como formas incorrectas del amor coincide con la realidad que suponen los consejos evangélicos y la triple concupiscencia señalada por S. Juan.

En la primera parte distingue tres formas de amor: el inferior de concupiscencia, que se centra en lo material y dirige las emociones; el superior o *agape*, que es amor preferentemente espiritual y preside los sentimientos espirituales del alma; otro intermedio, que llama *eros*, algo híbrido con elementos sensitivo-espirituales, que es el terreno principal donde brotan las resoluciones morales y que impulsa desordenadamente a poseer, a imponerse o hacerse sentir, a gozar, según la vieja tendencia del género humano, denunciada ya por S. Juan (1 Io 2, 16).

En la segunda parte distribuye en tres secciones las corrientes y manifestaciones defectuosas de esa triple forma del amor. En cuanto a la primera: codicia en el adquirir (acaparar, robar, mendigar) y retener (ahorro, tacañería, codicia) bienes materiales, apetencia de poder, honor, señorío; intemperancia en la comida, en la satisfacción del apetito sexual, en el uso de lo puramente ordenado al gusto (alcohol, tabaco, eufóricos). En cuanto a la segunda, deformación en la prosecución de los valores espirituales cognoscitivos, tanto naturales (error, mentira) como mixtos y sobrenaturales (indiferentismo, crítica, fanatismo, duda religiosa, superstición); de la humildad y

de la esperanza (autoexaltación, soberbia, angustia, desesperación); de la caridad (indolencia espiritual, odio, materialización de las aspiraciones y de la vida). En cuanto a la tercera, fallos en la aprehensión intuitiva de las cosas (fascinación, hambre de sensaciones, falta de interés, ociosidad); fallos en la estima y aprecio (vanidad, veneración neurótica, menosprecio de lo que nos rodea, desvergüenza); fallos en la tendencia unitiva (celotípías, envidias, resentimientos, nostalgias, egoísmo y egocentrismo). Y aún sigue otra cuarta sección, en la que se indican breve y atinadamente algunos medios para prevenir y curar el desarrollo desordenado de esa fuerza fundamental del hombre que es el amor, sustituyendo o desplazando al yo con el nosotros, fomentando el influjo de la religión contra el apego a lo terreno, superando el egocentrismo por la consagración a Dios y al prójimo.

Heinen revela en su exposición no sólo la originalidad o al menos personalidad de enfoque que se ha podido apreciar, sino también un fino espíritu de observación, crítica y análisis que, unidos al dominio de la materia, logrado en amplias lecturas, le permiten la descripción de las diversas manifestaciones desordenadas del amor en el hombre y su apreciación psicológico-moral.

Señala la raíz nativa de cada tendencia defectuosa, indiferente en sí y susceptible de buena o mala dirección; describe las formas torcidas en que se desarrolla, con sus variantes circunstanciales, y concluye con el juicio de la moral cristiana. Su empeño constante por no detenerse en el fenómeno psicológico sin añadir el juicio ético del mismo, o por lo menos sin enfrentarlo con los datos de la revelación y del sentir de la Iglesia, sustrae a los lectores, como al autor mismo, de ese peligro, hoy tan frecuente, de hacer una psicología religiosa que se detenga en el umbral de la ética, sin la utilidad principal y en definitiva única que cuenta en la vida del hombre.

Así nos ha dado un libro denso, que requiere lectura reposada y sirve tanto para el estudio psicológico-moral de las pasiones humanas como para su tratamiento pedagógico y pastoral en el sentido práctico y constructivo que ha guiado al autor en su exposición. Al tratar del amor espiritual y de sus aberraciones hubiera sido de desear que, junto a las desviaciones negativas, considerara también algunas de las positivas (exhibicionismo y sentimentalismo religioso, engolosinamiento espiritual, penitencismo exagerado).

Un índice de personas y materias, que completa el índice general, ya muy claro y preciso, hace de más fácil manejo esta valiosa contribución a la moral y pastoral.—M. Z.

ARMAS, GREGORIO, O. R. S. A., *La Moral de San Agustín*.—Edit. Difusora del libro, Bailén, 19 (Madrid, 1954) p. 1181, cms. 20 × 15.

Hermoso homenaje a S. Agustín en el 16.º centenario de su nacimiento: una obra que selecciona, de entre las numerosas del Santo Doctor, los textos dogmático-morales-ascéticos que expresan o confirman los principios fundamentales o secundarios de la Moral católica.

Existía una *Teología moral de San Agustín* de Fr. Antonio Guerrero, más prometedora por el título que por su contenido, en cuanto a explotación del rico tesoro moral de los escritos del Hiponense. En realidad no era mucho lo que alegaba del gran Doctor; y, todavía, ello nos lo presentaba sin suficiente crítica.

En contraposición, la que presentamos es una auténtica moral de S. Agustín. Después de una introducción en tres capítulos, que explica el origen y plan de la obra; el predominio de la Biblia en la moral agustiniana, tanto con pasajes de valor alegórico como con referencias de autoridad doctrinal real y directa, que muestran la acción liberante, sanante y deleitante de la gracia; la escuela de caridad que son los escritos ardientes y enamorados del Genio africano y su influjo en la teología moral; siguen once centenares de páginas densas en las que se expone a doble página, castellana y latina, el copioso material de más de 1.450 citas tomadas de las obras de San Agustín para ilustrar oportunamente otros tantos pensamientos o principios, más o menos fundamentales, de la moral cristiana.

Admira la labor del P. Armas, paciente en buscar y seleccionar textos e ingeniosa en ordenarlos y matizarlos en un plan sistemático, que pone de manifiesto por primera vez la enorme aportación de S. Agustín a la ciencia moral. Siguiendo el plan usado hasta ahora en la exposición de la moral, con las divisiones y tratados tradicionales, escribe el P. Armas en itálica una frase que contiene el principio doctrinal o alguna de las distinciones o ideas complementarias, y tras él viene un texto de S. Agustín, cálido, luminoso, cargado de dogma, de moral y de ascética, que orienta y arrastra hacia la virtud y en último término hacia Dios a través de Jesucristo.

Buen arsenal para predicadores, catequistas y almas espirituales este volumen oportunísimo del P. Armas.—M. Z.

ESCUADERO, GERARDO, C. M. F., *Los Institutos seculares. Su naturaleza y su derecho.*—Edit. Cocusa, Paseo de Rosales, 48, dpdo. (Madrid, 1954) p. 380, cms. 19 × 13,50.

Sabido es que la nueva forma de Estado canónico de perfección, que son los Institutos seculares, no está todavía del todo plasmada.

Existe una Carta magna constitucional, la *Provida Mater*, ilustrada por el Motu proprio *Primo feliciter* y por la Instrucción *Cum Sanctissimus*; y existen Institutos seculares aprobados o en vías de aprobación conforme a estas leyes generales, con sus Constituciones o Estatutos, más o menos acabados y reconocidos por la Autoridad eclesiástica. Pero aún falta un derecho particular pontificio que los defina y regule en toda su vida y actuaciones a la manera del Derecho de los Religiosos y de las Sociedades de vida común.

Por eso podría parecer aventurado un libro como éste. Sin embargo, el P. Escudero, como antes el Dr. Canals Navarrete y el P. Beyer, ha sentido la necesidad existente de una orientación lo más completa posible y se ha lanzado a la empresa, coronándola con éxito.

Bien preparado con su especialización y bien informado por miembros destacados de la Sgda. Congregación de religiosos y de los principales Institutos seculares, hace una exposición lo más completa que cabe en estas circunstancias del aspecto jurídico de los Institutos seculares.

El esquema del libro lo referimos con sus mismas palabras: «Para encuadrar las noticias que pude allegar sobre el Derecho de los Institutos me pareció indicadísimo el orden general de la segunda parte del libro segundo del Código de Derecho Canónico, dedicada a los Religiosos. Según esto, divido el libro en dos partes. Previos dos capítulos sobre el fenómeno

de los Institutos seculares y su encuadramiento en el esquema general de los estados de perfección, trato en la primera parte del Instituto en sí mismo: su constitución y su régimen. En la segunda parte, del miembro del Instituto: en su nacimiento para el Instituto —diversos grados de incorporación y formación—; en su vida en el mismo —obligaciones y derechos—; en su posible muerte para el Instituto o abandono del mismo. Siguen dos apéndices que me parecieron de utilidad para el público a quien me dirijo: en el párrafo primero se da una reseña de los Institutos cuya existencia ha llegado a mi conocimiento, y en el segundo se copian los Documentos de la Santa Sede referentes a los Institutos, en latín y castellano.»

Este es el contenido. Se advierte por él la utilidad de esta obra, desarrollada con abundante información, con expresión clara, aunque no siempre suficientemente revisada, con un criterio muy razonable, tal vez en dependencia excesiva del Derecho de los religiosos, que, si hubiese de influir tanto en los Institutos seculares, no se vería por qué no se les haya de aplicar.—M. Z.

LUMBRERAS, PETRUS, O. P., *De fine ultimo hominis*.—Ediciones Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1954) p. 129, cms. 22 × 15,5.
IDEM, *De spe et caritate*. (Ibid., 1955) p. 256, cms. 22 × 15,5.

Con el volumen *De spe et caritate*, que es el undécimo que nos ha regalado la constancia del P. Lumbreras, está a punto de completarse la publicación de las *Praelectiones* a la *Secunda secundae* que viene publicando el conocido catedrático del Angelicum. Ya no falta sino el comentario de las cuestiones 171-189 sobre los Estados particulares.

El método que sigue en los dos tomos que reseñamos es el mismo de los anteriores, tan obvio como razonable. Al comentario, objetivo, sobrio, y regularmente claro de las diversas cuestiones de Santo Tomás, subdivididas en artículos, precede en el volumen *De fine ultimo* una breve Introducción general a toda la obra indicando lo que es la Summa y en ella la segunda parte sobre la que versan sus prelecciones escolásticas, que no han de eximir a nadie de leer el texto del Doctor Angélico, sino que han de preparar una lectura inteligente.

Universalmente reconocida es la claridad y fidelidad de los Comentarios del P. Lumbreras. Por lo que dice en el prólogo al tomo *De spe et caritate* algunos le han requerido para que hable menos por boca ajena. No lo censuramos dentro del plan que le guía; pero desde otro punto de vista se hubiera podido desear un recurso más frecuente a otros autores, lo mismo antiguos que modernos; y acaso con más amplia perspectiva, ya que apenas hallan entrada en sus notas sino nombres de Dominicos.

Sobre varios puntos aquí comentados había manifestado el autor anteriormente su pensamiento. Así, por ejemplo, sobre el deseo natural de ver a Dios y sobre la honestidad de la esperanza.

En el tratado *de caritate* se exponen temas de especial actualidad, como son los de la sedición, la guerra y la limosna. En cuanto al primero, se cita y admite el criterio de Castro Albarrán; echamos de menos las palabras significativas de Pío XI al Episcopado mejicano en 1937. Sobre la guerra hace hablar mucho y bien a Vitoria; pero acaso hubiera debido atender algo más a las circunstancias actuales y a los problemas nuevos que plantean. Cree

que Santo Tomás tuvo que pensar en buena lógica que todo lo superfluo para el estado de una persona es debido a los pobres con obligación grave.—M. Z.

La nueva disciplina canónica sobre las monjas. Edic. «Vida Religiosa», 2.^a edic.—Editorial Cocusa. Paseo de Rosales (Madrid, 1954) p. 271, cms. 15,5 × 10,5.

«Vida Religiosa» publicó en 1951 un Comentario de la Constitución apostólica *Sponsa Christi* y de los Documentos complementarios de la misma.

Agotada aquella edición, se ha juzgado conveniente reeditar la Constitución, seguida de la Instrucción *Inter praeclara*, de la Carta de la Sgda. Congregación a los señores Nuncios recomendando la ejecución de las normas pontificias, de la Relación quinquenal según el nuevo formulario, de la Instrucción acerca de la clausura y de los Estatutos de las Hermanas externas.

Las Religiosas agradecerán este tomito, pulcramente dividido y presentado con tan selectos documentos. La omisión de los comentarios de la primera edición se suple en parte con el estudio preliminar de conjunto, debido a la pluma autorizada del Excmo. P. Secretario de la Congregación de Religiosos, Rvdmo. P. Larraona.—M. Z.

JONE, HERIBERTUS, O. F. M. Cap., Iuris Canonici Doctor, *Commentarium in Codicem Iuris Canonici*, tom. II et III—Verlag Ferdinand Schöningh (Paderborn, 1954-1955) p. 642, 638, cms. 24 × 16.

Ya nos ocupamos con alabanza justa y merecida del R. P. Jone cuando hicimos la recensión del primer tomo de su comentario al Código Canónico (Cf. EstEcl (1952) p. 522). Hoy recordamos a nuestros lectores que los vols. II y III ostentan las mismas características de claridad, concisión y método didáctico que posee el primero.

El ilustre autor, sin desechar del todo la discusión y teniendo presente la teórica, ha compuesto su obra más para los que buscan en el derecho la vida que las letras, es decir, conseguir un efecto principalmente práctico. No es, pues, de extrañar que el P. Jone haya puesto interés especial en exponer la razón y modo de aplicar las leyes a las necesidades de la vida común. A este fin ha asociado a breves explicaciones doctrinales las aplicaciones más importantes, hechas ya por autores de buena nota y bien probados, y se las ofrece al lector en cada canon, facilitándole muchísimo el trabajo de búsqueda en lo que desee hallar.

El volumen II contiene la interpretación sucinta de los cánones del Libro III, titulado de *Rebus*, o sea: de los Sacramentos de la Iglesia (1.^a parte); de los lugares y tiempo sagrados (2.^a p.); del culto divino (3.^a p.); del Magisterio de la Iglesia (4.^a p.); de los beneficios eclesiásticos (5.^a p.); de los bienes temporales de la Iglesia, donde se incluyen las pías fundaciones (6.^a p.).

El volumen III comprende el Libro IV del Código —*De processibus*— y el Libro V —*De delictis et poenis*—. El explica todas las partes de estos dos libros con todos y cada uno de sus cánones en la forma susodicha.

Un extenso y bien elaborado índice alfabético de los tres tomos corona el tercero de la obra, la cual recomendamos con interés a los alumnos de Derecho Canónico y sobre todo a los sacerdotes y personas que deseen tener una información canónica breve y precisa.—A. YANGUAS, S. I.

HENZE, CLEMENTE M., C. SS. R., *Anna Katharina Emmerich schaut Maria. Gesichte über Heimgang und Himmelfahrt Unserer lieben Frau im Rahmen der Zeugnisse vom fünfzehn Jahrhundert.*—Credo Verlag, Bismarckring, 16 (Wiesbaden, 1954) p. 96, cms. 20,5 × 15.

Con ocasión de la celebración del año mariano y poco después de haberse celebrado en toda la Iglesia la proclamación del dogma de la Asunción de María, el presente opúsculo nos ofrece un conjunto de documentos sobre los últimos años de la vida de María, su muerte y su Asunción. Pero los documentos que constituyen el punto principal de la obra son las visiones de Ana Catalina Emmerich, de los que se ofrece una edición crítica del texto ofrecido por el conocido literato Clemente Brentano.

Al relato de Ana Catalina Emmerich preceden una larga serie de otros desde el siglo IV hasta el XVII. Así recorreremos brevemente las noticias que nos comunican sobre el fin de la vida de la Santísima Virgen: S. Epifanio en el siglo IV; S. Gregorio de Tours en el VI; los interesantes relatos legendarios de los libros apócrifos; otras relaciones de la Edad Média; S. Pedro Canisio en el siglo XVI; S. Alfonso M. de Ligorio en el XVIII.

Después de esto entra el autor en el terreno de las revelaciones privadas, que naturalmente tienen un valor muy relativo. Dejando, pues, este punto al buen juicio y criterio de los lectores, se reproducen las más autorizadas sobre la muerte y asunción de María, de Santa Isabel de Schönau, Santa Brígida de Suecia y María de Agreda. Después de lo cual expone sintéticamente la vida angelical y las visiones de Ana Catalina Emmerich.

Finalmente, como la parte principal del opúsculo, reproduce con toda fidelidad el texto de la exposición de Brentano sobre todas estas visiones.

Las observaciones con que el autor cierra este relato dan una idea aproximada del verdadero valor que puede atribuirse a los datos que Ana Catalina Emmerich nos comunica sobre la muerte y asunción de la Santísima Virgen.—BERNARDINO LLORCA, S. J.

KEMPF, FEDERICO, S. J., *Papstum und Kaisertum bei Innocenz III. Die geistigen und rechtlichen Grundlagen seiner Thronstreitpolitik.* (Misc. Hist. Pont., vol. 19).—Pontificia Università Gregoriana, Piazza della Pila, 4 (Roma, 1954) p. XVIII-338, cms. 25 × 18.

Al lado de las diversas publicaciones de la Facultad de Historia Eclesiástica de la Universidad Gregoriana de Roma, que reproducen una selección de los trabajos presentados con ocasión de IV Centenario de dicha Universidad en octubre de 1953, aparece ahora este magnífico estudio sobre el Papa Inocencio III. El tema de Historia Eclesiástica-medieval, propuesto para el Congreso internacional, celebrado con esta ocasión en la sede de la Universidad Gregoriana, era el *Sacerdocio y el Imperio*. Como se ve, pues, el pre-

sente trabajo del benemérito investigador, P. Federico Kempf, trata de llenar el asunto en el período culminante de la Edad Media, el Pontificado de Inocencio III (1198-1216).

Con verdadera maestría, en el estilo de un trabajo científico y con gran abundancia de notas y documentación inédita, el autor expone en tres partes su tema sobre el concepto de Inocencio III acerca de las relaciones entre el Papado y el Imperio. En la primera sigue con detalle el desarrollo histórico de la contienda de Inocencio III frente a los poderes seculares, particularmente en Alemania. Es bien conocida la decisión con que Inocencio III, después de observar durante algún tiempo absoluta neutralidad frente a la doble elección y a la lucha entre los dos partidos alemanes, de los Hohenstaufen y de los Gúelfos, es decir, frente a Felipe de Suabia y Otón IV, al fin patrocinó a este último. Es bien sabido igualmente, cómo habiendo sido éste infiel a sus promesas y en consecuencia de su indigna conducta posterior, el Papa lo abandonó y patrocinó la elección del juvenil Federico II, de quien el mismo Inocencio III había sido tutor y verdadero padre.

Pues bien, esta conducta de Inocencio III, sobre todo en su decisión en favor de Otón IV y contra Felipe de Suabia, es examinada detenidamente por el P. Kempf con la máxima exactitud y minuciosidad. Frente a los principios establecidos por muchos historiadores no católicos, entre los que sobresale JUAN HALLER en su obra *El Papado*, por apasionamiento y ligereza en el enjuiciamiento de un asunto tan transcendental, prueba claramente que en Inocencio III no era el egoísmo y el ansia de defender sus territorios lo que le dictaba las decisiones en estos conflictos. En realidad, si se decidió por Otón IV no puede afirmarse, con la ligereza que lo hacen muchos, que esto lo hacía únicamente porque él le daba garantías de devolverle o respetarle sus territorios de Italia. Por el contrario, sin despreciar estos motivos, el autor prueba con toda evidencia que eran otros los que más influían en el ánimo de Inocencio III.

De especial importancia es la parte II, en la que el P. Kempf estudia las ideas canónicas fundamentales de Inocencio III en estas luchas sobre el Imperio. Para ello expone ampliamente la significación del principio que establece Inocencio III de que «Principaliter et finaliter negotium imperii ad sedem apostolicam pertinet». Al lado de este principio expone asimismo el concepto de Inocencio III sobre la doctrina de la traslación del Imperio, realizada por los Papas, de los griegos a los reyes germanos. En unión con estos principios se da una idea de la diferencia de la concepción de Federico I Barbarroja y otros emperadores sobre la dignidad imperial en su relación con el Papado y la que de hecho prevaleció en la Edad Media y se deduce de toda la actuación de Inocencio III. En realidad no era la superioridad casi absoluta del poder pontificio a que se inclinaron más tarde un Inocencio IV (1243-54) y un Bonifacio VIII (1294-1303); pero sí una superioridad y preeminencia basada en su carácter espiritual, al que están sometidos los mismos príncipes, y en la calidad del Papa de representante de Cristo y sucesor de San Pedro. Esta superioridad le daba derecho a su intervención, y en ciertos casos, a la decisión en las contiendas sobre la elección imperial.

Todas estas ideas se discuten ampliamente y se completan en la parte III sobre el concepto general de Inocencio III acerca de la relación entre Iglesia, Reino e Imperio.—BERNARDINO LLORCA, S. J.

REDONDO CADENAS, FELICIANO, PBRO., *Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, natural de Villaquejida*.—«Gráf. Summa» (Oviedo, 1954) p. 77 con diversos grabados, cms. 21 × 15.

Al mismo tiempo que tomamos este opúsculo para examinar su contenido acerca del lugar de nacimiento del gran apóstol de la América del Sur, gran Padre y organizador de sus Iglesias, principalmente por medio de una serie de importantísimos Concilios, llegó también a nuestras manos otro, de un formato casi idéntico, que afirma que es *natural de Mayorga*. Como es natural, nos quedamos perplejos, sin saber a qué atenernos; mas no nos vino de nuevo la cuestión, que recuerda las grandes discusiones sobre la patria de Prudencio y otros grandes personajes de la Historia.

Toda la cuestión, está muy bien planteada por F. Redondo al establecer estos tres puntos básicos: 1. Santo Toribio nació *de hecho* en Villaquejida. 2. Como sus padres vivían a temporadas en Mayorga, no puede asegurarse qué lugar de los dos era su domicilio exclusivo. 3. Posteriormente prevaleció la estancia en Mayorga. De aquí, pues, según el autor, se originó el hecho de que el mismo Santo en documentos oficiales se presente como de Mayorga y después de su muerte aparezca igualmente como tal. Tal es el punto de vista de los defensores de Villaquejida. Los partidarios de Mayorga, partiendo de estos hechos posteriores, deducen que su nacimiento fué en Mayorga.

En obsequio, pues, de la verdad afirmamos que las razones expuestas en términos reposados y con aparato científico, en favor de Villaquejida, sobre todo la partida de bautismo que se reproduce en fotografía, dan solidez y una buena base histórica a la tesis sostenida.—B. LLORCA, S. J.

LIPPERT, PEDRO, S. J., *Visión católica del mundo*. Traducción por Luis M.^o Jiménez Font, S. J.—Edic. FAX (Madrid, 1955) p. 198, cms. 14 × 20.

De antemano el nombre del P. Lippert era garantía de solidez y claridad en la materia que desarrollara. Estas cualidades, de hecho, brillan en la presente obra de una manera singular. No era tarea fácil presentar una «visión católica del mundo» en la forma que se lo había propuesto el autor. Para obtener una síntesis integral y completa, precisa una previa y concienzuda elaboración sistemática y jerarquizada de los factores esenciales del todo orgánico en cuestión. La obra del P. Lippert abarca estas tres partes: contenido de la visión católica del mundo, origen y desarrollo y características de esta visión.

Permítasenos, no obstante, una ligera observación. Por más recomendable que nos parezca bajo otros aspectos, esta obra no puede constituir, como pretende el benemérito traductor en su prólogo, «un magnífico manual de apologética» ni fué tal la intención del autor al componerla. La apologética cristiano-católica, para que merezca este nombre, no puede limitarse a una somera exposición de sus creencias, sino que, pasando más allá, ha de reivindicar los fundamentos racionales de la Fe, justificando así su pretensión de ser, en toda su plenitud, la religión revelada e impuesta a todos los hombres por Jesucristo de parte de Dios (1 Petr 3, 15). Sin esta previa adver-

tencia, una exposición del dogma católico que no sea razonada, como no lo es la presente, pudiera ofrecer a los lectores poco instruídos el grave peligro de creer que se trata de uno de tantos enfoques subjetivos del mundo, físico y espiritual, desprovistos de verdadera objetividad, y así de que estos lectores fueran víctima de ese relativismo religioso, consecuencia del filosófico, que inficiona cada día más profundamente la mentalidad católica superficial moderna.

Con estas salvedades, los católicos de habla española tendrán en esta exposición una norma a la vez fácil y segura para confirmarse o rectificarse en los puntos básicos de la religión que profesan.—P. NEGRE, S. I.

FLORES DE LEMUS, ISABEL, *Esta es la Inmaculada. Vida de la Virgen María Madre de Dios*. Prólogo de Juan Prado, C. SS. R.—Edit. El Perpetuo Socorro, Manuel Silvela, 14 (Madrid, 1954) p. XXLV-300, con 214 ilustr. en huecograbado y 11 en color fuera de texto.

La autora de este libro nos presenta un magnífico cuadro de las escenas que retratan el paso de María Inmaculada por esta vida mortal, echando mano para ello de escritos y grabados de la Tradición, Liturgia, Historia, Geografía y Leyenda. Para no desentonar en tan vasto plan, se ha asesorado del celebrado escriturista P. Juan Prado, C. SS. R., que presenta la obra en elogioso y merecido prólogo. Con acierto separa lo certísimo que consta en la Escritura, de lo probable que nos da la Tradición humana, y de lo que fué producto de la imaginación y el sentimiento en la leyenda. Aquí todo entra por los ojos en la riqueza y variedad de tantas láminas muy esmeradamente escogidas y que demuestran en la autora una rica cultura en el arte y conocimiento exacto de las regiones en que vivió, hasta la muerte de Cristo, la Madre de Dios.

Alguien notará quizá que la vida pública de Jesús se escurre con demasiada rapidez, tal vez por los escasos encuentros de Él con su Santísima Madre. Esta excesiva rapidez se destaca más en la Pasión del Salvador, pues no se mencionan siquiera la flagelación y coronación de espinas. En un punto disintimos de la señora Flores de Lemus. No creo encuentre muchos autores que sigan su opinión de que, en la mañana del Domingo de la Resurrección, «cuando la Magdalena llega al sepulcro, allí sin duda estaba ya la Madre de Jesús» (p. 190). No; ella, con la convicción que tenía de la resurrección de Jesús, creemos no iría al sepulcro. La misma autora dice luego a continuación que, según la tradición «el Señor, antes que a María Magdalena, se apareció a su Santísima Madre» (p. 192).

Ojalá que este libro figurara en todas las bibliotecas y en todos los hogares, aunque quizá su elevado precio, debido al coste de su impresión, lo impida.—M. QUERA, S. I.

LALOUX, JEAN, *La Vigilia Pascual*.—Editorial Litúrgica Española, S. A., Avd. José Antonio, 581 (Barcelona, 1954) p. 132, cms. 17 × 12.

MAUCOURANT, F., *Vida íntima con Jesús*.—Editorial Litúrgica Española, S. A. (Barcelona, 1954) p. 304, cms. 14 × 9.

TRENS, MANUEL, Pbro., *Ave María. Mes de mayo*.—Editorial Litúrgica Española, S. A. (Barcelona) p. 174, cms. 15,5 × 11.

Prorrogada últimamente la celebración de la solemne Vigilia Pascual, sube de punto la utilidad del libro de Laloux, profesor del Seminario Mayor de Arras. El camino que desemboca en la solemnidad de Pascua se divide en cuatro jornadas. La primera abarca las tres dominicas preparatorias de la Cuaresma; la segunda comprende las tres primeras semanas cuaresmales; la tercera contiene el cuarto domingo de Cuaresma y los de Pasión y de Ramos; la cuarta jornada se compone del triduo sacro con la Vigilia Pascual. Para cada uno de los días enumerados inserta el autor un sermón fácilmente explicable, inspirado en la doble fuente litúrgica del Breviario y del Misal. Cuanto a la Vigilia, el sermón o comentario se divide en cuatro partes: la liturgia de la luz, las lecturas bíblicas, el símbolo bautismal y la Misa de la Resurrección. Libro muy provechoso no sólo para la preparación de las homilias del tiempo litúrgico, sino ante todo para que las almas sacerdotales se impregnen fuertemente de las esencias litúrgicas que luego han de hacer respirar a todos los fieles. Como las devociones populares más practicadas por este tiempo son los siete Domingos y el Via Crucis, tan elogiadas e indulgenciadas, no compartimos la afirmación estampada en la solapa de que la vida cristiana esté «abandonada, en la actualidad, a un informe acervo de devociones que disimulan un inmenso vacío».

Para uso de las religiosas y almas que aspiran a la perfección compuso Maucourant, canónigo honorario y arcipreste de Varzy, una serie de meditaciones en torno al tema de la intimidad con Jesús. Por su sólida doctrina y evangélica unción han conseguido en Francia una tirada de hasta 159.000 ejemplares y en España alcanzan ahora su segunda edición. Cada una se compone de dos puntos, con sendos exámenes y propósitos. Con un estilo que recuerda mucho el de San Ligorio, le imita también en la casi continua cita de los mejores maestros de oración. San Francisco de Sales y San Ignacio son los más citados. Por cierto, que a este último se le cita comúnmente no a la letra, sino «ad sensum» y retraducido del francés. Deficiencia tanto más lamentable cuanto que se trata las más de las veces de pasajes de los «Ejercicios», cuyo texto está al alcance de cualquiera.

Al celo sacerdotal del Sr. Trens debemos un nuevo mes de María, que señalamos por su claridad, concisión y buena doctrina. Huyendo del simbolismo excesivo de las flores y del abuso de las exclamaciones, toma como materia de las meditaciones los mismos pasajes evangélicos y formula las peticiones con una sobriedad afectiva del mejor sabor. Añádense otras nueve consideraciones para la novena de la Purísima, con lo que el conjunto da un manual de meditaciones marianas cuya utilidad puede fácilmente rebasar la de un simple ejercicio del mes de María. Los ejemplos, muy selectos, siguen la línea de piedad robusta y viril de todo el librito. Permítasenos consignar un lapsus que hemos notado en la página 100. La fecha de la muerte de San Juan Francisco de Régis fué el 31 de diciembre, no de septiembre.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

- IPARRAGUIRRE, IGNACIO, S. I., *Dirección de una tanda de Ejercicios*.—Edit. El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1954) p. 184, cms. 17 × 11
- J. DE MUÑANA MÉNDEZ, RAMÓN, S. I., *Luces Ignacianas*, t. II.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1954) p. 768, cms. 17 × 12.

La difusión cada día creciente de los Ejercicios Espirituales entre personas de toda condición hace más necesario el adiestramiento en el manejo de esas armas espirituales, así de parte de los sacerdotes noveles como de los ya veteranos que no quieren incurrir en la rutina y el pragmatismo. El manejo directo del texto ignaciano es siempre imprescindible al que quiera ser fiel al método tan alabado oficialmente en la Iglesia. Pero son también de mucho provecho los estudios y comentarios, siempre y cuando se muevan por su parte en esa misma órbita de fidelidad. El P. Iparraguirre conoce como pocos el pensamiento ignaciano. Lo ha estudiado profundamente en su «Historia de los Ejercicios Espirituales» desde sus primeros orígenes. Divulgó luego su táctica en «Líneas directivas de los Ejercicios Ignacianos», que inició a muchos en el arte de dirigirlos y explanarlos. En este mismo sentido avanza el libro que ahora nos presenta la conocida Editorial bilbaína. Quiere ser el segundo grado de «Líneas directivas». Asentados los prerrequisitos para la dirección de una tanda, se facilitan al director los elementos, avisos, materia, etc., para una tanda de cinco días completos. La brevedad didáctica y el esfuerzo por no dejar cabos sueltos ni lugar a la improvisación de notan al director experto que ha experimentado el valor de cada pormenor del conjunto. Los ejercitantes de cualquier procedencia, clase social o edad que sean, jamás pueden ser «cobayas» o sujetos de experimentación para ejercitarse un director como «in anima vili». Esta verdad tan elemental se mide en todas sus dimensiones al leer el libro del P. Iparraguirre.

El P. Muñana Méndez, director espiritual del Seminario de Segovia, tiene en curso de publicación una explanación de las meditaciones ignacianas. Su segundo tomo contiene la materia de la Segunda Semana. En él vemos las características del primer tomo: abundancia de materiales, copiosa erudición y diáfana claridad. Evitando de propósito toda discusión teórica y presuponiendo que el director de Ejercicios tiene otros libros que le enseñen la técnica que ha de dominar, nos ofrece un libro que si será de gran utilidad al mismo director para inspirarse y documentarse, no la prestará menor a todos los ejercitantes que, terminados los Ejercicios, quieran seguirse guiando por esas «luces» y por el mismo ignaciano magisterio.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

- PUIG, FORTIÁN, S. I., *Meditaciones sobre el «Ave María»*.—El Mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1954) p. 312, cms. 17 × 12.
- MARURI ORUETA, FRANCISCO JAVIER, S. I., *En tu soledad*.—El Mensajero (Bilbao, 1954) p. 400, cms. 17 × 12.

La salutación angélica es una abreviada suma de las grandezas de la Virgen, dictada por el mismo Dios. A desentrañarla y explanarla se han puesto incontables comentaristas que nunca agotarán la materia. Entre ellos ha querido alinearse el P. Fortián Puig y hemos de congratularnos por ello. Sus

doce meditaciones, fácilmente divisibles, se distinguen por su claridad, profundidad teológica y unción. Abundantes citas de Santos Padres y Sumos Pontífices aumentan su riqueza doctrinal. Los ejemplos insertados al fin de cada meditación confirman su doctrina y serán de mucha utilidad a cuantos sacerdotes aprovechen el libro para sermones y pláticas.

En tu soledad es un ramillete de meditaciones o lecturas meditables dedicadas a las viudas. Con pluma muy ágil y ungida de suavidad el P. Maruri saca nuevo y viejo de las Sagradas Escrituras y del santoral cristiano y les ofrece un libro que les hará mucho bien. El cortejo de almas santificadas en la viudez es de mucha ejemplaridad. Por cierto que entre las modernas habría venido muy bien la mención de la Sierva de Dios D.^a Dorotea Chopitea, Viuda de Serra. La presentación del libro convida a la lectura. Alguna errata hay que hará sonreír al lector, como la de la *Azaña* de Judit y San Simeón *Estilista*.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

STICCO, MARÍA, *El ideal vale más que la vida. Perfil biográfico de Delia Agostini, Primera Aspirante de la Juventud Femenina Católica Italiana*. Traducción de la 3.^a ed. italiana por J. Pugés. 5.^a ed.—Luis Gili, Editor, Córcega, 415 (Barcelona, 1954) p. 156, cms. 12 × 17.

La niña, la adolescente y la joven encontrarán en la bella narración que de la vida y santa muerte de Delia Agostini hace la ágil y tierna escritora María Sticco, una lectura amena y por demás provechosisima.

La escuela, la familia, la amistad, el trabajo, la piedad, la acción, el amor y el dolor, todo se ve y se siente en la vida de Delia iluminado y sublimado por un ideal superior que hace vibrar el corazón de la joven cristiana, conocedora de estas distintas etapas del vivir.

El libro tiene la ventajosa ejemplaridad de la vida de una santa que se mueve en el ambiente de tiempo, espacio, problemas y dificultades en que se encuentran la mayor parte de sus lectoras. ¡Ojalá éstas sean muchas!—I. G., S. J.

OLGIATI, FRANCISCO, PBRO., *Nuestros jóvenes y la pureza*. Versión de la 8.^a ed. italiana por Mons. Cipriano Montserrat, Pbro. 3.^a ed.—Luis Gili, Editor, Córcega, 415 (Barcelona, 1955) p. 96, cms. 12,5 × 17.

El tema de juventud y pureza siempre despertará interés porque siempre se sentirá necesidad de solucionar el gran problema de nuestros jóvenes. Pero con frecuencia los libros que lo estudian o pecan por ser puramente teóricos o, con el deseo de ser prácticos, en vez de edificar, destruyen. El opúsculo de Mons. Olgiati evita los dos escollos. Es eminentemente práctico porque lo escriben los mismos jóvenes que viven el problema en su mismo ambiente; y es edificante porque todos los ejemplos que se sacan de la realidad viva de la juventud en lucha fijan el ideal de la castidad y lo muestran posible aun para aquellos que alguna vez cayeron en la refriega. Los medios tradicionales que se recomiendan para la completa victoria aquí se valorizan como en carne viva por el ejemplo de los mismos que escriben. Todos nuestros jóvenes deberían leer este libro.—I. G., S. J.

HILAIRE, A., M. S. C., *La Religión demostrada, o los fundamentos de la fe católica ante la razón y la ciencia*. Versión de la 16.^a ed. francesa por Mons. Agustín Piaggio. 10.^a ed. corregida y puesta al día por el P. Félix Fernández Viana, O. P.—Luis Gili, Editor, Córcega, 415 (Barcelona, 1955) p. XVI-488, cms. 18,5 × 13,5.

Amplitud, profundidad y claridad: he aquí las cualidades que siempre hemos encontrado en la *La Religión demostrada* del P. Hilaire en las diversas ediciones que hemos visto. En esta apologética se tratan todas las cuestiones que pueden interesar al cristiano culto; pero no a la ligera, sino con todas las exigencias de la crítica y sin que esta seriedad disminuya en lo más mínimo la diafinidad de la exposición.

A estas tres dotes de la obra podríamos añadir, ante la última edición que nos llega a la mesa, otras dos muy preciosas: la modernidad y la popularidad, que resplandecen en el estudio de varias cuestiones de nuestros días y en la solución contundente de varias objeciones vulgares que muchas veces atormentan a los espíritus.

La Religión demostrada seguirá siendo el manual de apologética cristiana preferido particularmente en los Círculos de Estudios de nuestras organizaciones de jóvenes.—I. G., S. J.

GALLEGO, ALEJANDRO, O. P., *Cristo y el alma oriental*.—Ed. Anaquel, Conde de Peñalver, 26 (Madrid, 1954) p. 380, cms. 20 × 14.

Es este libro una «vista panorámica de la cultura oriental», por un misionero que ha mantenido largos años un contacto inmediato con el Oriente. Dividido en tres grandes partes: Literatura y Arte-Religión y Filosofía-El encuentro de Cristo con el Oriente. Seguidas de un apéndice: «España en Indochina».

El tema aparece demasiado vasto para encerrado en 400 págs. Sin embargo, el autor ha volcado en él sus amplios conocimientos del Oriente, con su vivida experiencia. Armonizando cierta profundidad con una atrayente amabilidad. Ahora que el tema de Oriente es tan actual, el lector español podrá informarse en este libro de una manera amena, completa y bastante profunda.—F. A.

MONTILLA, FRANCISCA, *Influencia de la educación en la vida sobrenatural*. Prólogo del P. F. J. Lucas, S. J.—C. S. de I. C., Inst. «San José de Calasanz», Serrano, 127 (Madrid, 1953) p. 183, cms. 21 × 16.

La novedad de este libro consiste en devolver toda su importancia a la formación sobrenatural del niño por medio de la educación. Para ello reconstruye sumariamente todo el orden sobrenatural en el hombre: su destino, el organismo sobrenatural: gracia, virtudes, dones del Espíritu Santo. Naturalmente, tiene que reducirse en estos puntos a una síntesis, inteligentemente hecha, de los argumentos e ideas tradicionales en la Filosofía perenne y en la Teología católica. La autora ha conseguido aseQUIbilidad y cierta amenidad, alternando la argumentación estricta con citas de autores as-

céticos y tratadistas de filosofía escolástica. A un público un poco especializado no dirá nada nuevo. Pero es necesario que estas ideas se divulguen y se inculquen sobre todo esta concepción del hombre como sujeto de educación sobrenatural. A ello puede contribuir mucho este libro de Francisca Montilla, al que realzaría mucho un estilo más actual, semejante, en su género, al bello prólogo del P. Lucas.—F. A.

WERNER BULST, S. J., *Das Grabtuch von Turin*. Forschungsberichte und Untersuchungen.—Knecht (Frankfurt a. M., 1955) 8.º, p. 142 + 36 fotografías.

La polémica sobre la autenticidad de la Sábana Santa de Turín sigue abierta, y el interés por el tema ha aumentado en los últimos años, como lo demuestra el abundante material reciente, bibliográfico y experimental, manejado por el autor.

El problema ha sido discutido desde diversos puntos de vista. Todos ellos tienen cabida en el libro y son sometidos a una honrada prueba por el autor. Primeramente, la historia del lienzo. Faltan pruebas positivas. Las negativas —el memorándum de Pedro de Arcis (s. XIV) y los documentos eclesiásticos relacionados con él, y sobre todo el silencio de un milenio largo sobre el paradero y la existencia de la reliquia— no son argumentos definitivos contra la autenticidad de ésta.

Las aportaciones de las ciencias naturales, para las que el autor ha contado con el asesoramiento y ayuda de médicos, peritos textiles, artistas..., y a las que se debe en buena parte el movimiento entusiasta pro-legitimidad de la reliquia, ocupan la parte central del libro, expuestas con serena objetividad. Punto de partida de los principales estudios son las doce magníficas fotografías obtenidas por G. Enrie el año 1931. Sobre ellas, la labor de los peritos textiles asigna al lienzo como posible una edad de dos milenios y un lugar de origen en el Cercano Oriente. Un detenido estudio artístico de la imagen en sus líneas de conjunto (sin perfil definido, estampada en negativo...) y en detalles particulares excluye con sólida certeza la mano de un artista. A esta misma conclusión, y con más seguridad, ha llegado por otro camino la medicina forense, fijando con exactitud una serie de datos anatómicos interesantes. Se trata, según ella, evidentemente de la «impresión» del cadáver de un hombre ajusticiado. El autor sigue en este punto principalmente los trabajos del cirujano parisiense H. Barbet, del italiano G. Judica Cordiglia, profesor de la Universidad de Milán, y del röntgenólogo alemán Hermann Mödder.

Quedan aún interrogantes serios junto a otros menos importantes de detalle. ¿Cómo se ha podido originar esta imagen? ¿Quién es ese crucificado? Respecto a la primera, tendrían las ciencias químicas aún mucho que decir sobre las sustancias mismas (¿álloe?...) del estampado del cadáver en el lino.

Y sobre todo queda el salto al Evangelio, la grave dificultad de compaginar esta imagen con los datos que sobre el entierro de Jesús nos dejó la Escritura. A este problema, que exegetas de nombre han declarado insoluble, pronunciándose contra la autenticidad del Lienzo de Turín, dedica el autor largas y sabrosas páginas. Las más originales, sin duda, del libro. Concordando los datos sobrios y en apariencia contradictorios de los sinóp-

ticos y del cuarto Evangelio, y a la luz de las costumbres funerarias de los judíos, afirma primeramente la gran probabilidad de que el entierro de Jesús fuera solamente provisional, dato importante para el tema en cuestión. Sobre el número y el uso de los paños de que hablan los Evangelios, propone, tras estimables consideraciones filológico-exegéticas, una solución concordante nueva. Las manos y los pies de Jesús habrían sido atados (las «*othonia*» de San Juan) y el sudario no cubriría el rostro, sino le ceñiría sobre la cabeza y por debajo de la barba. El cuerpo habría sido puesto sobre la «*sindón*» de los sinópticos, que doblaría después por encima, cubriéndole. Según esta explicación, dejaría de ser la Exegesis una de las mayores dificultades contra la autenticidad de la Sábana Santa.

Después de todas estas premisas científicas, todavía queda colgando la pregunta: ¿quién es ese crucificado? La contemplación artística del cuadro tiene también aquí su palabra. Artistas famosos nos hablan de la sublime grandeza, de la majestad no humana, hondamente impresionante, de sus rasgos, mientras la arqueología y la iconografía encuentran de nuevo matices orientales en la figura noble de este crucificado. Y sobre todo los numerosos y sorprendentes indicios y detalles del cuadro, que hallarían la conveniente explicación solamente, según parece, en una muerte y en un entierro como los de Jesús.

El libro se presenta como relación del estado actual de las investigaciones y nueva aportación a éstas. Lo primero lo logra ciertamente el autor, y es uno de sus principales méritos el presentárnoslo organizado y sistematizado. En lo segundo, aporta explicaciones y avanza interpretaciones nuevas, sobre todo en la parte exegética, que habrán de ser tenidas en cuenta en sucesivos estudios. Frente a la serena objetividad y cautela con que en general se mueve el autor en tema donde tanto y tan diversamente se ha opinado, sorprende un poco la seguridad de la afirmación final: «La visión de conjunto de todas estas pruebas, más el hecho de que no se pueda aducir ninguna circunstancia contra la identificación (de la Santa Sábana), podría producir una seguridad que sólo en rarísimos casos, tratándose de hechos históricos semejantes, poseemos. Podemos, por lo tanto, abandonarnos a la honrada convicción de que a nosotros, hombres del siglo XX, nos ha sido abierto en la Santa Sábana de Turín un paso a Cristo como nunca nos hubiéramos atrevido a esperar... En la combinación extraordinaria de causas tan diversas —empezando por la petición de José de Arimatea— y en la maravillosa conservación del lienzo a través de todos los azares de la historia hasta nuestros días podemos reconocer con profundo agradecimiento la obra de una amable Providencia» (pág. 94). Creemos que estas afirmaciones y la correspondiente nota de la página 128 sobre el significado apoloético de la Santa Sábana rebasan el alcance de lo argumentado en páginas anteriores. Ya es bastante mérito el que la polémica, que algunos creían definitivamente cerrada tras las obras de F. Braun, O. P., y Blinzler, quede nuevamente abierta exigiendo ulteriores revisiones de los estudios exegéticos sobre el entierro de Jesús y en espera de nuevas deseables aportaciones experimentales de la ciencia química, sobre todo.

Un estilo sencillo y llano, sin sensacionalismos impertinentes a que se podía prestar el tema, da aún mayor seguridad a la seriedad apoloética del autor. Treinta y seis magníficas fotografías avaloran aún más este libro, editado con nitidez y buen gusto.—I. IGLESIAS, S. J.

PLA CARGOL, JOAQUÍN, *Santos mártires de Gerona*.—Ed. Dalmau Carles, Pla, S. A. (Gerona-Madrid, 1955) p. 107, 26 grabados, 22 ptas.

Este trabajo monográfico ocupa el noveno lugar en la lista de la «Biblioteca Gerundense de Estudios e Investigaciones», muchos de cuyos volúmenes han visto hasta el presente varias ediciones, debida a la pluma del académico, erudito investigador y publicista Pla Cargol.

La materia, que está tratada con amplitud y claridad, ofrece naturalmente tres secciones distintas.

En los cinco primeros capítulos, tras una breve prolucción sobre la génesis de las persecuciones cristianas y sus causas y la propagación del cristianismo en España, se presentan los mártires de la ciudad de Gerona del siglo IV. Son ellos: los 29 que conmemora el martirologio jeronimiano, cuya fiesta se celebra el 31 de mayo; san Invento y sus 359 compañeros (primer domingo de setiembre); Germano, Justo, Paulino y Cicio (lunes de la Trinidad); probablemente san Poncio, obispo; san Juvento y 359 compañeros; y los santos Tomás, Ramón, Eovaldo y Sixto.

Los tres capítulos siguientes (VI-VIII) tratan de san Félix, el africano, al que cantó con sus ritmos Prudencio, y se describe el martirio del santo y las vicisitudes por que pasaron sus reliquias.

Los diez capítulos sucesivos (IX-XIX) ofrecen cuanto dice relación con el obispo san Narciso, patrono de la ciudad, y su diácono san Félix. Es la parte más importante del libro, tanto por su contenido como por la maestría con que está expuesta. Se describe el martirio del santo, la historia de sus restos incorruptos, hasta su misteriosa desaparición en el nefando 1936, y los distintos sepulcros en que fueron venerados. Se estudia cuidadosamente la iconografía del santo obispo, las cofradías fundadas en su honor, la acción protectora desplegada por él sobre la ciudad, el repetido milagro de las moscas —con aportaciones documentales—, la patente asistencia contra huestes enemigas, las fiestas oficiales tenidas en honor de aquél, la concesión que se le hizo del título de generalísimo, y finalmente los «gozos» que le ensalzan, compuestos en varias épocas.

El último capítulo (XX) es una breve alusión a los mártires religiosos gerundenses de todos los tiempos, en particular a los que sellaron, según es fama, la fe católica que profesaban con la sangre de su martirio en la cruzada nacional contra el comunismo.

Selectas ilustraciones, en xilografía y fotocopia, y la reproducción de varias hojas de «gozos populares» completan adecuadamente el contenido del texto.

Puestos a buscar las notas características entre los valores más sobresalientes de este libro de Pla Cargol, no dudáramos en escoger el mismo tema y su desarrollo, que señala un avance en el correspondiente campo monográfico, y el cúmulo de noticias de carácter local, artístico, monumental, tradicional y folklórico, en cuyo estudio y divulgación el autor es consumado especialista.—S. BARTINA, S. I.